

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
32)	17 Febrero 1967	Decreto	Pintar rótulo en fachada	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

VOCALES - los cuatro Tenientes de Alcalde y los principales componentes de la Comisión de Urbanización y Obras:

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve conceder licencia Municipal a favor de D. Francisco Camps Pala, para pintar un rotulo de medidas 1,50 x 10 m. con la inscripción "Fundición Gascam de metales no ferros" en la fachada del local industrial sito en la calle Jorge Camp s/n de esta Ciudad, con imposición del 10% de recargo por acta de Infracción n.º 48 y multa del 50%, sin perjuicio del derecho de tener y deber satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,